



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

11106

Información pública relativa a expedientes de autorizaciones de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar aislada (r/n.: Información pública núm. IP25-2025-HLSR-XIG-CAS)

De acuerdo con lo que disponen los artículos 36.3 y 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio se someten a información pública, durante el plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar en suelo rústico y para la declaración de interés general en suelo rústico:

ARTÀ: Promovido por CONCEPCIÓN MORELL MORAGUES, en el POLÍGONO 19, PARCELAS 128-133 (535/2023-HLSR)

CAMPOS: Promovido por ANTONIO MAS BONET, en el POLÍGONO 16, PARCELA 585 (288/2024-HLSR)

Promovido por FINANCEMENTS IMMOBILIERS BALEARES S.L., en el POLÍGONO 1, PARCELA 47 (353/2024-HLSR)

CAMPANET: Promovido por PERE AMENGUAL BENASSAR, en el POLÍGONO 10, PARCELAS 77-81-83-84 (496/2023-HLSR)

FELANITX: Promovido por SEBASTIÀ MARCÉ RIERA, en el POLÍGONO 12, PARCELAS 199-204-205-206-323-428-429-430 (375/2024-HLSR)

LLUCMAJOR: Promovido por ES FASSER GARDEN S.L., en el POLÍGONO 42, PARCELAS 466-467 (135/2024-HLSR)

Promovido por ELSA ARTIGAS QUIROGA, en el POLÍGONO 41, PARCELAS 90-91 (354/2024-HLSR)

Promovido por MARIA ROSA MANRESA CAMPOS, en el POLÍGONO 51, PARCELA 14 (629-2023-HLSR)

MARRATXÍ: Promovido por JOSEP CANYELLES TRABAL, en el POLÍGONO 2, PARCELAS 362-363-364-375-381 (actualmente 976) (377/2024-HLSR)

POLLENÇA: Promovido por FRANCISCO JOSE SÁNCHEZ VIVES, en el POLÍGONO 2, PARCELA 190 (220/2024-HLSR)

Promovido por BALEARIC HOLIDAY VILLAS S.L., en el POLÍGONO 2, PARCELA 494 (248/2024-HLSR)

PORRERES: Promovido por OBRES I CONSTRUCCIONS TOMEU ROSSELLÓ S.L., en el POLÍGONO 17, PARCELAS 284-285-287-288-296-297-298-299-300 (9/2024-HLSR)

Promovido por MALLORCA PASSIÓ PROPERTY SERVICES S.L.U., en el POLÍGONO 11, PARCELA 845 (antes 450-459-460-461-462) (351/2024-HLSR)

Promovido por ALEXANDER KUHN, en el POLÍGONO 12, PARCELA 180 (372/2024-HLSR)

SANT JOAN: Promovido por MIQUEL JUAN JAUME GARI, en el POLÍGONO 1, PARCELA 450 (antes 330-331-334-336) (238/2024-HLSR)

SANTA MARIA DEL CAMÍ: Promovido por ADNH VERMÖGENSVERWALTUNG K.G., en el POLÍGONO 4, PARCELA 500 (330/2024-HLSR)

Promovido por ADNH VERMÖGENSVERWALTUNG K.G., en el POLÍGONO 4, PART PARCELA 500 (actualmente 531) (331/2024-HLSR)

SANTANYÍ: Promovido por JUSTO MORENO TOQUERO, en el POLÍGONO 7, PARCELAS 98-99-100-101 (361/2024-HLSR)

SENCELLES: Promovido por MALLORCA SINGULAR VILLAS DEVELOPMENTS S.L., en el POLÍGONO 4, PARCELA 133 (374/2024-HLSR)



SINEU: Promovido por PAU RIBAS COLOMBRAM, en el POLÍGONO 17, PARCELAS 48-51-696 (371/2024-HLSR)

Los expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Territori, Mobilitat i Infraestructures, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, en fecha de la firma electrónica (*4 de octubre de 2025*)

El secretario técnico

José Penadés Bernal

